



AUTORIZACION DE CONTRATACION
DIRECTOR REGIONAL ANTIOQUIA

CONSIDERANDO

Que el Centro Complejo Tecnológico, Turístico y Agroindustrial del Occidente Antioqueño de la Regional Antioquia, requiere contratar la prestación de servicios (profesionales – Técnicos) de carácter temporal, de seis (6) instructores relacionados con la formación profesional.

Que de acuerdo con certificación expedida por el Director Regional, en la planta de personal no existe personal suficiente y teniendo en cuenta las especiales características y necesidades técnicas de la contratación, se requiere contratar la prestación de este servicio.

Que el Centro de Formación debe velar por el cumplimiento de los requisitos legales de acuerdo con la normatividad vigente y aplicable en concordancia con el manual de contratación vigente.

Que en virtud de lo anterior,

AUTORIZA LA CONTRATACION

Descripción breve de la solicitud:	Instructores para brindar formación titulada y/o complementaria en la red de conocimiento en competencias básicas de bilingüismo
Objeto:	(5_9549_127; 5_9549_128; 5_9549_129; 5_9549_130; 5_9549_131; 5_9549_132 Prestar los servicios personales de carácter temporal como instructor de formación profesional titulada y/o complementaria en las competencias básicas de bilingüismo en el complejo
Cantidad de contratos:	6
Valor total de la contratación:	Doscientos sesenta y tres millones ochocientos treinta y cinco mil pesos M/CTE \$263.835.000
CDP:	Ver circular 3-2021-000212 Contratación de Servicios Personales 2022.
Rubro:	Ver circular 3-2021-000212 Contratación de Servicios Personales 2022.
Radicado - NIS	

Firmado digitalmente por
JUAN FELIPE RENDON OCHOA
DIRECTOR REGIONAL

Proyectó: Paola Ortiz – Coordinadora Académica
Revisó: Angie Tunjano - Subdirectora